

LEY N° 5674

**DECLARA RECURSO NATURAL ESTRATÉGICO GENERADOR DEL
DESARROLLO ECONÓMICO DE LA PROVINCIA DE JUJUY A LAS
RESERVAS MINERALES QUE CONTEGAN LITIO**

San.: 14-04-2011 Prom.: 26-04-2011 Publ.: 29-04-2011

Art. 1°.- Aprobar en todas sus partes el Decreto-Acuerdo N° 7592-P-11 de fecha 02 de Marzo de 2011 y su modificatorio Decreto-Acuerdo N° 7630-P-11 de fecha 16 de Marzo de 2011, por los que se declaran las reservas minerales que contengan Litio, como recurso natural estratégico generador del desarrollo socio económico de la Provincia de Jujuy.

Art. 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.